



13 de octubre de 2015

Dr. Carlos Severino  
Presidente de la Junta de Gobierno LAI

Prof. Carlos Pérez  
Presidente Comité Evaluador Sede

P/C Sra. María Pérez  
Secretaria Ejecutiva LAI

Reciban un cordial saludo de la Administración Municipal de Ponce y el mío propio.

El viernes, 25 de septiembre la recibí la notificación de que el Comité Evaluador de la Sede del Festival Deportivo de la Liga Atlética Interuniversitaria denegó nuestra propuesta presuntamente por: 1) las "instalaciones físicas y 2) aspectos de seguridad del estadio Francisco "Paquito" Montaner y 3) la gerencia organizativa". Las razones para la denegación me parecen ambiguas y vagas porque en los 21 años que llevamos celebrando este evento multitudinario nunca hemos tenido ese tipo de señalamientos.

Cabe señalar que la Administración Municipal de Ponce presentó una propuesta formal ante la consideración del Comité Evaluador. Mientras, el Comité Mayagüez 2010 no representa un Municipio en particular y sí un grupo de comerciantes y otras entidades. Nunca se nos orientó para presentar una propuesta similar. Con todo esto, nuestra propuesta fue superior en todo, incluyendo la parte económica, a menos que exista otra información que no tenemos disponible.

Los aspectos de seguridad en el estadio Francisco "Paquito" Montaner y gerencia administrativa nunca habían sido puestos en tela de juicio, al contrario, la LAI siempre nos felicitó por la organización, seguridad y despliegue de empleados durante todos los eventos. La seguridad en el Estadio "Paquito" Montaner ha sido de primer orden y en 21 años nunca se han reportado incidentes dentro o fuera de las instalaciones. Incluso, la ACLU ha elogiado el desempeño del Municipio de Ponce y la coordinación entre la Policía Municipal y Estatal ha sido ejemplar. Como si esto fuera poco, el Comisionado de la LAI, Lcdo. José E.

Arrarás, está en récord en la Legislatura Municipal donde ha manifestado en múltiples ocasiones el alto grado de nivel organizativo de las Justas en Ponce.

En cuanto a facilidades deportivas nuestra pista de atletismo es la única en el Caribe certificada como A-1 por la Federación Internacional de Atletismo. Por el contrario, las reseñas periodísticas indican que la pista de Mayagüez requiere inversión económica para ponerla en condiciones. El Auditorio Juan "Pachín" Vicéns, el Polideportivo de Los Caobos, el complejo Acuático Víctor Vassallo y la pista de Villa del Carmen son instalaciones de primer orden. En cuanto al estadio Francisco "Paquito" Montaner, se le indicó a los componentes del Comité Evaluador que es una facilidad de más de 60 años de construida. No obstante, el Administrador de la Ciudad, Eliezer Velázquez Quiles, le expresó a dicho comité que estaban asignando fondos por cerca de medio millón de dólares para la remodelación de servicios sanitarios, duchas, camerinos, áreas medicas y entrada principal, entre otros. Este es el mismo Estadio donde siempre se han celebrado las Justas, donde hace menos de seis meses se efectuaron la ultimas Justas, sin ningún problema, y ahora según el Comité no esta apto para celebrarlas. El Estadio Montaner cuenta con facilidades sanitarias suficientes para todos los asistentes y atletas, no así el estadio de Mayagüez donde hemos sido informados que tendrán que alquilar baños portátiles. Es bueno señalar que para las competencias todos los visitantes disfrutan de los eventos bajo techo, contrario a Mayagüez donde una gran parte de las gradas en el estadio están expuestas al sol e inclemencias del tiempo.

Todas estas facilidades son cedidas de forma gratuita a la LAI para que efectúen sus eventos deportivos sin costo alguno. No sabemos a ciencia cierta si alguna o todas las facilidades propuestas por Mayagüez 2010 serán gratuitas o tendrán que pagar por su uso.

Finalmente debo indicar que solicité la inhibición de la Dra. Agnes Mojica de participar en el Comité por conflictos de intereses. El Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, Presidente de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, debió seguir el ejemplo de la señora Mojica e inhibirse también. Esto por ser miembro de la entidad Mayagüez 2010 y a su vez miembro del Comité Evaluador. En este proceso el Dr. Vélez Arocho fue juez y parte, algo que no fue justo para los ponceños.

Respeto todos los procesos de evaluación y deliberativos que se efectúen en un marco democrático y en igualdad de condiciones. Como egresada del Recinto de Ciencias Médicas del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico siento un gran orgullo y respeto por las instituciones académicas. No obstante, es mi deber como Alcaldesa de Ponce elevar mi protesta y por este medio solicito formalmente a la Junta del Comité Evaluador de la Sede que haga público cómo

fue el proceso de votación y cuáles fueron las verdaderas razones para que nuestra propuesta fuera denegada.

Para nuestra Administración Municipal, nuestros empleados, que por 21 años han trabajado incansablemente porque siempre el Festival Deportivo LAI sea un éxito, y para mi, es sumamente importante que la selección de sede haya garantizado un proceso justo, transparente y no viciado desde el punto de vista político o de otras consideraciones.

Cordialmente,

  
María "Mayita" Meléndez Altieri  
Alcaldesa de Ponce